

## **ORDENANZA N° 1764**

### **VISTO:**

Que toda comunidad debe aceptar para sí una correcta interpretación del significado de su denominación, ya que la misma es el primer trazo de identidad, y ese nombre expresa un conjunto de rasgos históricos, culturales y un entorno natural que la definen y afianzan el sentido de pertenencia de su pueblo; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la presente propuesta es importante para que la Municipalidad de Villaguay a través de los representantes de la ciudad quienes integran el Honorable Concejo Deliberante, interpreten e impongan una denominación oficial del significado de la palabra "Villaguay" y, en consecuencia, se cree y adopte el isologotipo definitivo de nuestra ciudad.

Que a estos efectos se ha encargado un trabajo de investigación histórica y lingüística que propone analizar las tres acepciones sobre el origen y el significado de la denominación de nuestra ciudad bicentenaria, con la convicción de que este aporte será fundamental para la construcción de identidad de nuestra ciudad.

El estudio encargado se nutre de aportes de integrantes de nuestra comunidad como los escritores Miguel Ángel Federik, Héctor Santomil y Ricardo Moreyra y la correctora Andrea Alvira, quienes a través de la investigación bibliográfica, el intercambio de conocimientos, el trabajo colaborativo, y la recuperación de trabajos de reconocidos villaguayenses de anteriores generaciones como Manuela Chiesa de Mammana, Justo José Miranda y Juan Emiliano Carulla, procuran dar una respuesta fundamentada a la premisa en cuestión.

Que todos los estudios, publicaciones y antecedentes históricos enumeran tres acepciones del vocablo "Villaguay" que denomina a nuestra ciudad y departamento:

- a) "Río del Tigre"
- b) "Manantial que brota del tronco"
- c) "Río / arroyo de la cueva de las culebras"

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
SANTA ROSA DE VILLAGUAY SANCIONA CON FUERZA DE:**

/////

///2///

## **ORDENANZA**

**Art. 1º).- ADÓPTASE** la alocución “Río del Tigre” como la interpretación oficial de la palabra “Villaguay” derivada de las lenguas originarias con la que se denomina nuestra ciudad y departamento.

**Art. 2º).- APRUÉBASE** el isologotipo relacionado a la denominación establecida en el Art. 1º y que se adjunta al presente.

**Art. 3º).- INCORPÓRASE** a la presente ordenanza el Anexo I y II correspondientes al estudio de la toponimia y consecuente diseño del isologotipo respectivamente.

**Art 4º).- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.**

Dada en la sala de sesiones “DR. DAVID BLEJER” del H.C.D., en Villaguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

FIRMADO: Dra. DIANA E. BACCARO - PRESIDENTA H.C.D.  
ALBINO M. GUSSALLI - SECRETARIO H.C.D.

## **ORDENANZA N° 1764**

### **ANEXO I**

#### **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY**

##### *Proyecto Identidad:*

Interpretación e imposición oficial del significado  
de la denominación *Villaguay*  
y creación del isologotipo definitivo de nuestra ciudad.

### **1. INTRODUCCIÓN**

Si la identidad es una suerte de conjunto de rasgos que definen a una comunidad, y la identidad cultural expresa aquellos valores, tradiciones, y prácticas que la representan –y que generan sentido de pertenencia–, y si esa identidad se ancla en el presente, pero se nutre de los días, usos y costumbres pasadas, y sobrevive en su vocación de futuro, entonces cada generación que escribe esa historia tiene en sus manos la posibilidad de otorgar, a través de operaciones simbólicas, sentido y cohesión a esos elementos constitutivos que la representan.

El proyecto Identidad se propone dirimir la discusión sobre el origen y el significado de la denominación de nuestra ciudad bicentenaria, con la convicción de que este aporte será fundamental para la construcción de identidad de nuestro pueblo, al tiempo que permitirá a quienes nos sucedan abrazar nuestras afirmaciones o repensar verdades y creencias.

El trabajo se nutre de aportes de integrantes de nuestra comunidad que a través de la investigación bibliográfica, el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo, procuran dar una respuesta fundamentada al significado de la denominación “Villaguay”.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo general**

El presente trabajo tiene por objeto la interpretación e imposición oficial del significado de la denominación “Villaguay”, y la creación de un isologotipo definitivo para la ciudad de Santa Rosa de Villaguay.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Establecer los antecedentes de las diversas acepciones atribuidas al vocablo *Villaguay*.
- Investigar los argumentos válidos para sustentar una norma que declare la adopción oficial por parte del estado municipal de la acepción que, producto del análisis fundamentado, se considere que incorpora y representa a todos los aspectos considerados.
- Determinar ejes fundamentales para la creación y el diseño de un isologotipo definitivo para la ciudad.

## **3. DESARROLLO**

### **3.1. Antecedentes**

Según se desprende de la lectura de obras como *Historia de Entre Ríos* de César B. Pérez Colman (Paraná: Imprenta de la Provincia, 1936), y las locales *Villaguay, mi pueblo*, de Justo J. Miranda (Entre Ríos: Comarca, 1978), y *Villaguay en la memoria de un periodista*, de Pedro Z. Ciapuscio (Entre Ríos: Del autor, 1973), – por mencionar solo algunas–, y de leyes y decretos la provincia, la denominación *Villaguay* antecede a los orígenes históricos de la ciudad, y se utilizó para nombrar al arroyo sobre el que se recostaron las primeras postas de caminos que luego fueron transformándose en un núcleo poblacional.

Luego vino la adquisición de terrenos para la construcción de la capilla, casa parroquial y cementerio en 1823, durante la gobernación de Lucio N. Mansilla, y 10 años después, la creación de la Comandancia de Villaguay. Los documentos atestiguan, hacia 1835, la inauguración de la capilla y la apertura de los registros bajo la advocación de “Santa Rosa de Villaguay”.

Aunque no se cuenta con investigaciones exhaustivas que puedan precisar la etimología del topónimo *Villaguay*, a través de la recopilación de diversos relatos, este parece tener 3 acepciones, todas derivadas de la lengua guaraní:

- a) "Río del Tigre"
- b) "Manantial que brota del tronco"
- c) "Río / arroyo de la cueva de las culebras"

### **3.2. Fundamentos que otorgan validez a la acepción "Río del Tigre"**

Según la tradición oral, las acepciones "manantial que brota del tronco" y "río / arroyo de la cueva de las culebras" encuentran su fundamentación en la segmentación del topónimo Villaguay, según los vocablos de origen guaraní que hipotéticamente construyen el significante: *Ibiyá* (tronco), *Viyá* (culebra) y *cuá* (cueva) y (agua, río, arroyo).

Sin embargo, el análisis de bibliografía y fuentes documentales permite interpretar que el significado más apropiado del vocablo *Villaguay* es su acepción "*Río del tigre*". Esta afirmación se fundamenta en la revisión de los aspectos que se detallan a continuación.

#### **3.2.1. Aproximación a una definición**

##### *3.2.1.1. El guaraní y los topónimos*

La lengua guaraní, denominada por ellos *Abá-ñeé*, es un complejo sistema lingüístico poliaglutinante, es decir: tiene la posibilidad y la característica de que una palabra esté o sea construida con partículas (o *sílabas*) de otras palabras, y estas voces así "armadas" tenían tanto la posibilidad de ser usuales y "congeladas", como de que el propio hablante las construyera "novedosamente" siguiendo la regla de la eufonía (o buen sonido) dando a sus expresiones concentración y belleza, al punto que los guaraníes han sido llamados los poetas de la selva.

Pero además, ha sido una lengua ágrafa, es decir sin escritura propia de los guaraníes. Por esta razón, su primer "traductor-escritor" al castellano, Antonio Ruíz de Montoya, se vio obligado a utilizar el sistema de acentuación a la francesa, empleando tanto los acentos agudos (´) como los graves (`) o el

circunflexo ( î ) para indicar el sonido de sus “vocales”, que eran la natural, la gutural o la nasal, todas ellas con significados diferentes.

Su condición de ágrafa, provocó también que sus “traductores-escritores” oyeran y transcribieran *las mismas palabras con signos lingüísticos diferentes*. Y ambos fenómenos –ser poliaglutinante natural y haber sido vertida a escritura desde lenguas hermanas, pero diferenciadas como el portugués o el castellano– han hecho que toda intención etimológica realizada *desde la palabra escrita antigua o actual*, tropiece siempre con el doble problema de “acertar” tanto con el significado de sus partículas componentes, como con la certeza de que “esas” vocales y consonantes, correspondiesen exactamente y a la vez al sonido de sus voces originarias.

Y en materia de designaciones topográficas, nos topamos con otro problema, de índole histórico-lingüístico, como es el hecho cierto de que muchas veces fue *el extranjero* quien, utilizando a su modo el guaraní, designaba lugares siguiendo su propia conciencia designatriz, no propia precisamente de la conciencia designatriz de los guaraníes. Por ejemplo: donde existe una relación de “propiedad” es altamente probable que haya sido *el otro* el designador, (como *Camba-cua: cueva de los negros*), y no el guaraní que prefería las metáforas cosmológicas complejas (como *Mocoretá, que alude a la residencia de una “princesa”, o similar*) y que además casi que “la propiedad” según nuestros conceptos, no existía, ni existe, en su concepción de las relaciones de las criaturas y las cosas de este mundo. Y todas esas razones han hecho que la pretendida etimología de Villaguay, haya sido objeto de resultados tan diferentes, como los que se mencionan en el apartado anterior.

Otra cuestión que amerita el análisis es que, dada la complejidad de este sistema lingüístico, es inusual que haya utilizado para “aglutinar” una voz tan española como *Villa* y el componente guaraní de *Guay*, pues el guaraní –en defensa, conciencia y resistencia– prefería “destruir” la palabra del otro, antes que “inventar” cuanto la suya le permitiera. Y así lo hizo con *Curuzú*, en vez de cruz, o con *Cabayú*, en vez de caballo...Y ya sabemos todo lo que significaron para ellos la cruz y el caballo.

De ahí entonces que la voz *Villaguay* sólo pueda ser objeto de consideraciones etimológicas, si aceptamos desde el principio que la voz *Villa*, es la transcripción gráfica de un vocablo que puede ser *Iya*, y que si la designación fuese guaraní enteramente sería: *Íyaguaí*, es decir, *habitantes o moradores de las aguas del Yaguaí*.

La costumbre arraigada del español fundador de muchas de nuestra ciudades, fue la de agregar al topónimo originario la advocación de un santo o una santa. Pero también existen topónimos (son el 20%) donde la designación aborigen –guaraní en su mayoría– aparece contaminada por el idioma español, por ejemplo en *Aguaracito* o *Genacito* o *Paranacito* (donde el diminutivo es a la española) o *Cavayú-cuatiá* (donde *cavayú* es una deformación de caballo); o *Curusú-chalí* (ídem).

Josefa Luisa Buffa, en su tesis doctoral titulada *Toponimia aborigen de Entre Ríos* (Edit. de Entre Ríos, 1999), incluye entre aquellos topónimos *dudosos o desconocidos a: Cala, Gualaguay, Gualaguaychú, Nogoyá y Villaguay.*

### 3.2.1.2. *El Yaguar-Yaguareté-Tigre*

El yaguar es un felino perteneciente al género *Panthera onca*, y tuvo hasta fines del siglo XIX un hábitat que en territorio argentino se extendía desde el Norte hasta el Río Colorado. Por razones de persecución y matanza se fue arrinconando, sobrevivía y sobrevive en regiones selváticas y/o acuáticas como la Laguna Iverá, y fue en Selva de Montiel, donde hallaba protección y alimento. Actualmente está siendo re-introducido en Parques Nacionales como el de Iguazú y la Îverá.

Las diferencias entre las subespecies yaguar/yaguareté, tigre, leopardo y guepardo residen en su peso, alzada, velocidad, costumbres de caza, y sus similitudes están en los matices de su manto amarillo/dorado y la cantidad e intensidad de sus manchas negras.

Una diferencia esencial entre el tigre –propiamente dicho– y los jaguares, es *que el primero tiene rayas sobre el manto amarillo/oscuro y los segundos tienen manchas, sobre mantos similares.*

Anotemos también que existen (y hay algunas imágenes) de ejemplares melánicos, es decir con variaciones de la melanina en la determinación del manto de base blanca y manchas negras; o de base amarillo oscuro y manchas más negras, que dieron origen al llamado “tigre overo” o “tigre negro” como lo designa un naturalista de la talla de Juan B. Ambrosetti, quien afirma además haber tenido un cuero del mismo a la vista.

El procedimiento de nombrar/designar lo nuevo-desconocido por el proceso comparativo con lo viejo-conocido es harto común en la historia del mundo. Y de

ahí entonces que la aparición de la voz *Tigre* en la designación de parajes o arroyos de nuestra región, como *el Tigre* u otro como *el Tigrecito*, debe atribuirse a la conciencia designatriz del foráneo; ya fuera porque “traducía” a su lengua un nombre guaraní precedente, o porque pretendía designarlos como propios. De hecho las cartografías, hidrografías y toponímicos de nuestras regiones fueron obra de extranjeros, salvo poquísimas excepciones, (*por ejemplo: Uruguay o Paraná*) a lo que debemos sumarle la costumbre del extranjero –también extendida– de “nombrar/bautizar” en lengua originaria ciertos lugares, ya designados o no por los naturales.

### 3.2.1.3. Camino a las soluciones

En el camino a la búsqueda del sentido y origen de la palabra que nos nombra, *Villaguay*, y extraer de allí un sello serio y respetuoso hacia el pasado real y un presente identitario, hemos de ser cuidadosos para que sea cierto.

De ahí entonces que toda etimológica profunda, ya no pueda partir de la palabra misma (destruida o intervenida por la grafía foránea de una lengua ágrafa) si no que se debe indagar y sumergirse en ciertos contextos geográficos, históricos y culturales.

Y así, que la voz *Villaguay* ya contenga la voz “yaguá”, más allá de su grafía actual (*llaguá*) y de su pronunciación natural y heredada de hacer “ye” por “elle”, nos remite a jaguar (tigre según los otros), *porque en la Selva de Montiel existieron jaguares y pumas, pero nunca “tigres” exactamente.*

Si pensamos que el guaraní fue la lengua general americana (*lingoa geral*, decían los portugueses) y abandonamos –por un instante– la vigente y violenta superchería de que los pueblos originarios *nunca tuvieron comunicación entre sí, hasta la llegada de españoles y portugueses y/o que no hubo una lengua general entre ellos* debemos pensar que los Charrúas, originarios y/o convivientes con los Chanáes, tenían como animal totémico al Jaguar, cuyos ojos en el firmamento del Sur son esas dos grandes estrellas llamadas Alfa y Beta de la constelación de Centauro.

En guaraní –como se ha dicho– nuestra vocal I, ya fuera natural, o Í o ì o Î significa cosas tales como *agua, nacer, pequeño*, entre otras, *que son ideas relacionadas pero diferentes, y donde el acento (o la grafía) juegan lo suyo.*

Por otra parte el segmento “llaguá”, no puede ser guaraní estrictamente (*como lo es Íverá, por ejemplo*) ya que el sonido “elle” no existía, y mucho menos la “y” griega por supuesto, y si la “j” de jaguar, luego modificada en la pronunciación y en la escritura.

Ello conduce a pensar que si hubo –realmente– una designación guaraní previa – luego españolizada y modificada en la grafía– esa voz sería **Íyaguaí**: por su relación cosmológica entre *habitantes o moradores en aguas del “Tigrecito”*.

Según Buffa (1999, pág.161) al (río) arroyo Villaguay lo forman el Villaguay Grande y el Villaguay Chico (o Villaguaycito), afluentes por la margen izquierda del Gualeguay, y que eran llamados **Y-yaguai** o **Y-yaguaí**; y por la ribera derecha, tenemos al Tigre y al Tigrecito, que son designaciones españolas porque aquí no hubo tigres, si no jaguares (que son, como se ha expresado, especies del mismo género, y similares en consecuencia).

Ahora bien, dando por ciertas las investigaciones y las dudas sobre una etimología enteramente real de historiadores (más de lingüistas expertos), *para arribar a una posible definición*, es posible tomar como punto de partida *elementos próximos y contiguos*, tales como:

a. Los cursos de agua que desde el Este y el Oeste confluyen al Gualeguay, por los dos grandes sistemas de Cuchillas (por divisorias de aguas) de Montiel hacia el Oeste, y la Grande desde el Este y que “refieren” al tigre.

b. La comprobada existencia interior de la voz: jaguá/yaguá... y eventuales sufijos y prefijos en Î o Y o Í. Una vez más, esa “i” remite tanto a agua como a pequeño/chico, en la voz Villaguay.

c. La frontera ancha entre Mojones al Norte y Mojones al Sur, fue la divisoria entre las jurisdicciones político-administrativas del Cabildo de Santa Fé (hacia el sur) y las Misiones Jesuíticas (hacia el Norte); con Villaguay al medio.

d. Los guaraníes llamaban a Entre Ríos: *Tapé Mbiazá*, es decir, *sendero/camino de los Mbya*, como ellos se llamaban a sí mismos, y su lengua fue la lengua general desde el Delta hasta Panamá (que viene de *Panambí*-mariposa y *Omá*-muerte, término, etc.), y fue la lengua general de la América del Atlántico;

e. Es decir, *los guaraníes pasaban y andaban por aquí y su lengua fue la lengua general latino-americana hacia el Atlántico*, en tiempos colombinos y pre-colombinos.

f. Danilo Antón (uruguayo, doctorado en Estrasburgo.) en su libro *El pueblo jaguar* (Montevideo, 1998) afirma: “Disintiendo con las interpretaciones anteriores el Dr. Buenaventura Caviglia sostiene que la palabra charrúa vendría de la voz guaraní “che” que quiere decir nosotros (hoy sabemos que *che* es *mi*: v.gr. *che karaí*= mi señor) y de la raíz arawak “*arúa*” que significa jaguar. De ser así, la palabra *charrúa* se interpretaría como *nosotros los jaguares*” (op. cit. pág. 74).

### **3.2.2. Billaguay / Villaguay**

A cada accidente geográfico, físico y humano, se le asigna un “nombre” con el fin de impedir su confusión con otros similares. En este sentido, Manuela Chiesa de Mammana en su obra *Villaguay: el tercero del segundo* sostiene que dicho accidente es el Arroyo de Villaguay, un curso de agua que sobresale, formado por los conocidos Villaguay grande y Villaguay chico.

Las interpretaciones son varias pero predominan dos: Arroyo del Tigre, de la voz Yaguay. Arroyo de las cuevas de las culebras, de la voz Ybiyá. Aún hoy no se sabe con seguridad su significado pero lo que sí es cierto es su total procedencia guaraní. En ningún caso es una voz compuesta por español y guaraní, como se pretendió. El pueblo de Villaguay que se formará posteriormente toma su nombre de este curso de agua.

Por otra parte, Gilberto T. Suárez (1973) en su obra *Recopilación Histórica del Pueblo de Villaguay (1804-1920)* da a conocer que el General Crispín Velázquez hizo grabar al pie de un vaso sagrado que luego donaría a iglesia parroquial, lo siguiente: “A la Parroquia de Billaguay”. Esto permite hipotetizar que en un primer momento se conocía como “Billaguay”, y que con el tiempo, y con el mismo motivo etimológico cambió de *Billa* (con B labial) por el de *Villa*, tal como lo escribimos en la actualidad; observando que “villa” es de significación netamente española.

### **3.2.3. Villaguay: tierra y agua de Jaguares. Cosmovisión del pueblo Charrúa entrerriano**

Si hay un animal que simboliza la identidad de las tierras ancestrales de Entre Ríos, ese es el Jaguar. Habitante extinto de lo profundo de la selva montielera, sobre todo en el impenetrable centro de la provincia, su cercanía con el pueblo Charrúa es definida por su ámbito en común, tal como lo atestigua el estrecho

vínculo que estas poblaciones originarias establecieron con la fauna y la flora autóctonas, en su convivencia a través de los siglos.

Algunos abuelos decían que *el Jaguar es el único animal que te puede comer pero que no podemos hacerlo con él*. Tal respeto e identificación con dicha especie silvestre muestra que era concebida como parte del ser originario. En este sentido se expresa el antropólogo brasileño Eduardo Batalha Viveiros de Castro, cuando afirma que para muchos pueblos originarios de nuestro continente, “los Jaguares son personas y la Jaguaridad es una potencialidad de las personas”.

Ante la amenaza de la invasión, el Jaguar actúa protegiendo su hábitat, y es desde ahí que el pueblo Charrúa asume el mismo espíritu: su vida instintiva en defensa propia (en otras circunstancias han tomado otra asunción con otros animales como el ñandú o berá).

El Jaguar no sólo se protege así mismo, también lo hace con su entorno, y de la misma manera lo han hecho siempre los ancestros indígenas de este territorio lleno de vertientes que ramifican ríos y arroyos, esos que logran conformar las venas y arterias y colman de tanta vida silvestre la provincia.

Si bien este felino se desplazaba por toda la región libremente, porque así se lo otorgaba la naturaleza que lo abrazaba, tuvo importante presencia en estas zonas impenetrables, tal como ocurrió con los pobladores de estos lugares milenarios que se resistieron al exterminio.

Sobre su presencia en esta tierra, escribe el antropólogo José Luis Picciuolo Valls: “La más importante particularidad de los Charrúas entrerrianos respecto de los orientales fue que el centro de la Mesopotamia conformaba el ‘núcleo duro’ y más aislado de la nación Charrúa; zona inexpugnable, apartada por vías frecuentadas por *Mburubichás* (jefes locales) guaraníes y sus aliados españoles, quienes “señoreaban”, como se decía en la época, los ríos Paraná y Uruguay, pero que no controlaban el interior de la provincia porque los pajonales desérticos que se dilataban en los campos de Curuzú, la Selva del montiel y por el sur las islas del *Ybikuí*, llenas de Jaguares, protegían el centro de la provincia; los bañados del Gualeguay que por ello, justamente llamaron “Ríos de los Charrúas”, ascendiendo a través de él hasta la depresión del “*Y Jaguari*” (El “Río del Jaguarcito”, hoy Villaguay) conformaron la zona donde los *suaj* (líderes Charrúas) se refugiaban por ser centro estratégico y paso obligado”.

Entonces vemos con claridad una de las raíces de donde proviene nuestra identidad Villaguayense, y por qué su nombre tan relacionado con el pueblo que hoy concurre en un bicentenario de historias convergentes.

Desde diversas investigaciones confirman acerca de la especie que constituye el emblema colectivo y del cual el pueblo Charrúa se concibe descendiente. Y en particular sobre el Jaguar o Yaguareté, investigadores del CONICEF están emprendiendo un estudio para saber más del animal autóctono y procurar su conservación. La investigadora, Paola Nogales Ascarrunz, menciona que “El yaguareté es muy importante; si se extingue el ciclo de la vida nos va a afectar a nosotros. Si no hay yaguareté nosotros nos vamos a quedar sin agua, sin recursos. Esa es la importancia de proteger flora y fauna”

El estrecho vínculo con la naturaleza es elemental para concebirnos de donde somos y como somos; que nos destaca o distingue; como nos desenvolvemos con nuestra identidad; que podemos aprender de estos pueblos vivos, de su ser, de su cosmovisión, que llevan un profundo lazo con la fauna y la flora, entendiéndola como constitutivo esencial de su existencia.

Y es de gran importancia sabernos de tierra de Jaguares, de ríos y arroyos comprendiéndonos. Y más allá de cada identidad y descendencia, algo de Jaguar corre por nuestras venas.

#### **3.2.4. Acerca del Jaguar / Yaguareté**

El yaguareté es el mayor felino de América. Su altura a la altura del lomo varía entre los 70 y 90 cm, y su largo alcanza entre 110 y 180 cm (sin considerar su cola). Su peso promedia los 80kg en los machos y 60kg las hembras.

Tal como se mencionó previamente, su nombre científico es *Panthera onca*, aunque ha sido denominado de diferentes maneras a lo largo y a lo ancho del continente: Yaguareté, Tigre, Jaguar, Uturunco, Nahuel o Nawel, Overo, Manchado, y hasta el Bicho.

En cuanto a su distribución geográfica, es una especie autóctona de América. Hasta finales del siglo XIX y principios del XX, habitaba desde el sur de los Estados Unidos hasta el norte del Río Colorado en la Patagonia Argentina. En la actualidad se puede encontrar desde México, con poblaciones aisladas y disminuidas, hasta el norte de la Argentina. Se estima que en nuestro país la especie habitaría sólo entre un 15-20% de su rango original, encontrándose sus

últimas poblaciones distribuidas en las ecorregiones de la Selva Paranaense, la Región Chaqueña y la Selva de las Yungas. La población de la Selva Paranaense se encuentra aislada de las otras dos, considerándose que entre éstas aún existe algún grado de conectividad.

Un informe de la ONG Red Yaguareté, relata que en la pampa central de Argentina, ya estaba totalmente extinto hacia 1925, y algunos relatos señalan que el último ejemplar parece que fue una hembra capturada como cachorro en la Estancia San Basilio, alrededor de 1903. En dicha zona, el jaguar habitaba los grandes y densos pajonales que rodeaban a las zonas inundadas y cursos de agua.

El mismo informe consigna que en Entre Ríos, el último ejemplar fue ultimado en 1950 (o al menos es el registro más reciente que se tiene, explican), en Espinillo, y si bien se dijo que había venido en camalotes (plantas acuáticas) desde el norte del país, nunca se supo si esto fue realmente así. Se trataba de un macho de 85 kilos.

Respecto a la legislación, el yaguareté se encuentra categorizado a nivel nacional como "Especie En Peligro" (Resolución SAyDS 1030/04 y 513/07), y protegida por la Ley Nacional de Conservación de la Fauna 22.421/81 y su decreto reglamentario 666/97. A nivel internacional la IUCN lo ha categorizado como "Cercano a la Amenaza" (NEAR THREATENED) y se encuentra en el Apéndice 1 de la convención CITES. Debido al estado crítico de sus poblaciones, la especie ha sido declarada como Monumento Natural Nacional mediante la Ley 25.463/01, Monumento Natural Provincial en las provincias de Misiones por Decreto 1465/88, Chaco mediante la Ley 4306/96 y Salta por Decreto 1660/01. La caza y comercialización de esta especie se encuentra prohibida en todo el territorio nacional.

Se considera que en la Argentina el número de ejemplares de yaguaretés ronda los 300 individuos. A la fecha no existe aún una estimación poblacional con bases científicas de todo el territorio argentino.

Al ser una especie de gran requerimiento territorial, que habita áreas en buen estado de conservación, se la considera una "especie paraguas". Por ende, al conservar esta especie no sólo se conservan las poblaciones sino al ecosistema en su conjunto.

### 3.2.5. La presencia del Yaguareté en la selva de Montiel: un aporte desde la literatura

Juan Emiliano Carulla fue un conocido médico y periodista villaguayense, conocido a nivel nacional e internacional por su actuación como profesional en las dos Guerras Mundiales del siglo XX a favor de Francia, pero especialmente por su participación política y periodística de raíz nacionalista. Además de editar revistas de corte conservador, escribió numerosos libros en donde analizó cuestiones lingüísticas del español y temas políticos, y registró su larga experiencia de vida.

En *Al filo del medio siglo*, editado por Huemul en 1964, en su primer capítulo, “Naturaleza y fuerzas telúricas”, Carulla cuenta sobre sus recuerdos de infancia (él había nacido en 1888), y allí menciona en detalle la presencia del *tigre* en “las riberas del Villaguay, hacia el oeste”, por donde solían “llegar al Gualeguay”.

El Gualeguay es un arca de consejos y “sucedidos” en que se mezclan historias de guerra, de ánimas y ahogados, con las visiones dantescas de árboles de tronco nudoso y retorcido. En la época de que hablo, escondíanse aún en los rincones más agrestes y sombríos de la selva que bordea sus aguas a la altura de Villaguay, el zorro aguará, el lobo de agua, el carpincho y **aun el tigre**.

Guardo en los recuerdos de mi primera niñez la visión en el camino que conduce a uno de los pasos del famoso río, de un paisano que regresaba de una partida de caza trayendo sobre las ancas de su caballo **un cuero de tigre todavía sangrante**. Era un viejo gaucho renombrado por su osadía y pericia para perseguir, acorralar y cazar a las fieras. La evocación de su rostro bronceado, enmarcado en bris pelambre, me trae hoy no sé qué recuerdo de los héroes de la *Ilíada*, volviendo luego de conquistado el triunfo nimbados por el aura de la victoria.

—**Ya quedan pocos de estos bichos**—nos dijo, a la vez que detenía su caballo y hacía acallar su inquieta jauría. (El resaltado es nuestro)

## 4. EJES FUNDAMENTALES PARA LA CREACIÓN DEL ISOLOGOTIPO DE LA CIUDAD

Considerando lo expuesto en apartados anteriores, y las conclusiones a las que se ha arribado, *adoptar la imagen del jaguar conjuga y convive con la imagen totémico-sagrada-cósmica de los Charrúas*, y a su vez, optar entre las etimológicas guaraníicas probables y aquellas cuyas proximidades geográficas

son más coincidentes, es adentrarse menos en disquisiciones lingüísticas que *recordar y honrar ese pasado hasta donde nos sea posible.*

*Un isologotipo local que opte y elija, en tanto abstracción y decisión histórica-política, al jaguar, tiene entonces sus fundamentos más que en el ya destruido y obturado sentido de algunas voces originarias guaraníes, en la voluntad de reunir charrúas y guaraníes, pasados y resistencias, en una imagen que reúne a la vez los cielos y la tierra, las aguas y la vida, en esa convivencia imprescindible que todo pueblo o tribu tiene, de cara a sus futuros.*